



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día **18 de diciembre de 2014**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON LUIS M^a BEAMONTE MESA, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria-urgente en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don José-Antonio Sanmiguel Mateo y Vicepresidente Segundo Don Francisco Artajona Ramón, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Juan Arboniés Moliner, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Pardo Delgado, Don Francisco Compés Martínez, Don Miguel Carmelo Dalmau Blanco, Doña Magdalena Godia Ibarz, Don Martín Llanas Gaspar, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña María José Navarro Lafita, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Juan-Antonio Sánchez Quero, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Máximo Ariza Lázaro, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José Ángel Miramón Serrano.

Excusa su asistencia la Diputada Doña Maria Teresa Ladrero Parral. Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el Interventor General de la Corporación Don Luis Manuel López-Montoto Pérez.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.3 del Reglamento Orgánico de ésta Diputación se somete a votación la urgencia de la celebración de ésta sesión y por mayoría 25 votos a favor, (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado, Sres. Ariza Lázaro, Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Navarro Lafita, Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López, Sra. Trébol

Bartos y Sr. Bizen Fuster) y 1 abstención (Sr. Miramón Serrano), es aceptada por el Pleno.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

2.- APROBAR INICIALMENTE EL REGLAMENTO REGULADOR DE LAS OBLIGACIONES DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROVEEDORES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar inicialmente el Reglamento regulador de las obligaciones de facturación electrónica de los proveedores de la Diputación Provincial de Zaragoza

3.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALBERITE DE SAN JUAN.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación voluntaria y recaudación ejecutiva de diversos impuestos y tasas aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Alberite de San Juan, en Sesión celebrada con fecha 20 de agosto de 2014, a favor de ésta Diputación Provincial.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

4.- APROBAR EL PLAN PROVINCIAL DE CONCERTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2014.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 16 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado, Sres. Ariza Lázaro, Fuster Santaliestra y Miramón Serrano) ningún voto en contra y 10 de abstenciones (Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sres. Dalmau Blanco, Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Navarro Lafita, Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López y Sra. Trébol Bartos) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar y Resolver el Plan Provincial de Concertación Económica Municipal de la Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2014.